



**ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
28 DE AGOSTO DE 2015**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se encuentran presentes las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Silvia Alejandra FERRERO, Celia Claudia Salomón TARQUINI, Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ y María Eugenia COMERCI. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Silvia Elizabet SIDERAC y María Natalia ROSSI. Por el Claustro de graduados: Eric MORALES SCHMUKER. Por el Claustro de Estudiantes: Agustín BONGIOVANNI, Evelyn CORROINCA, Deidamia Elizabet GUTIÉRREZ y Joana MANAVELLA. Por el Sector No Docente: Fernando Damián AYUDE.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: NOSEI, TULLIO, GARAYO, CEJA, ALBERCA, GHISIO y SOSA.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que en el día de la fecha se realizará el acto de colación de grado en la ciudad de Santa Rosa. Señala que recibirán su título 5 graduados y graduadas de distintas carreras de esta Facultad: María Carolina Diharce y Pamela Elisabet Engraff recibirán el título de Profesoras en Geografía; Eric Morales Schmuker recibirá el título de Licenciado en Historia; y Liza Mailen Cuello Torres y Adriana Jorgelina Flecha el de Profesoras en Inglés. Agrega que el 11 de septiembre, a la hora 16.00, recibirán su título 16 graduados y graduadas de la sede General Pico: Karen Daiana Bruno, María Esther Juana Castro, Sofía Rasilla Tomaselli y Heliana Maribel Rodríguez recibirán el título de Profesoras en Ciencias de la Educación; Silvia Haide Prost recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; Liliana Estela Valdez recibirá el título de Profesora de Nivel Inicial; Cintia Lorena Gonzalez, Carolina Malvicino, Lucía Vanesa Pirosanto, Yanina Daiana Rojo y Agostina Paola Scheffer recibirán el título de Profesoras en Educación Inicial; y finalmente Eliana Yanel Guardia, Marisel Beatriz Mazzaferro, Ana Lucia Muntaner, Natalia Soledad Rivero y Cintia Sosa recibirán el título de Profesoras de Educación General Básica -1º Ciclo y 2º Ciclo-.

En otro orden de temas Presidencia informa que ha sido aprobado el proyecto presentado en el marco de la convocatoria realizada por la Secretaria de Políticas Universitarias sobre *Programa de Historia Argentina y Latinoamericana*. El proyecto fue elaborado por el Departamento de Historia con la colaboración del equipo de gestión. Señala que el mismo prevé el financiamiento de hasta \$ 200.000, con el propósito de desarrollar políticas de apoyo a universidades nacionales de gestión pública para promover y fortalecer la formación, extensión, investigación, comunicación y publicaciones en el campo de la Historia Argentina y Latinoamericana. Realiza un agradecimiento al Departamento en Historia y al equipo de gestión, principalmente al Prosecretario Martín Bergia, por las tareas desarrolladas.



Por último informa que en su última sesión, el Consejo Superior aprobó el protocolo para las celebraciones de las graduaciones de las y los estudiantes. Este protocolo tiene por objetivo *“crear conciencia en la comunidad universitaria respecto al valor de la educación pública superior y el compromiso social que representa, el cuidado de la integridad de las personas, de los bienes del Estado y del ambiente; y sensibilizar respecto a las celebraciones en torno a la aprobación de la última actividad curricular”*. Explica que se prevé la conformación de equipos responsables por parte de la Universidad y de cada una de las Unidades Académicas, a efectos de avanzar en la realización de campañas de sensibilización y charlas con las y los estudiantes para difundir y concientizar sobre la temática. Aclara que el protocolo no prevé sanciones, sino acciones reparadoras a decisión de los Consejos de Convivencia.

Finalmente Presidencia queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

B. ASUNTOS ENTRADOS

B.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 581-FCH-15 s/ Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la profesora María Rosa PIFANO en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 5to. Año, I División, 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 5to. Año, I División, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso, y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento; de la Educación Secundaria Obligatoria, todas de carácter interino, a partir del 1 de agosto y hasta tanto se mantenga la situación que diera origen a la licencia o hasta el 31 de diciembre de 2015, tal lo establecido en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias Nº 2, 3, 4, 7, 8, 10 y 11, por tratarse todas ellas de designaciones en cargos y horas didácticas en el Colegio. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 582-FCH-15 s/ Designar a la profesora Emilia Florencia GAICH en 2 horas didácticas en la asignatura Producción Multimedial, de 6º Año, I y II División, de la Educación Secundaria Obligatoria, Orientación en Comunicación, y en 1 hora didáctica, Reunión de Curso de 6º Año, carácter interino, a partir del 03 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 583-FCH-15 s/ Designar a la profesora Cintia Romina MASCHERANA en 2 horas didácticas, en la asignatura Semiótica de 6º



Año, I y II División de la Educación Secundaria Obligatoria, Orientación en Comunicación, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso, en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, a partir del 04 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 584-FCH-15 s/ Designar a la profesora Maribel Verónica LETURIA en 2 horas didácticas en la asignatura Semiótica de 5º Año, I y II División, de la Educación Secundaria Obligatoria, Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso de 5º año y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 06 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 587-FCH-15 s/ Designar a la profesora María Paz SASTRE en 2 horas didácticas en la asignatura Producción Escrita de 4º Año, I y II División de la Educación Secundaria Obligatoria, Orientación en Comunicación, y 1 hora didáctica para Reunión de Curso de 4º año, carácter interino, a partir del 06 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 8.- **RATIFICAR y RECTIFICAR:** la Resolución N° 594-FCH-15 s/ Designar a la profesora Lucía Valeria BENINI en 2 horas didácticas en la asignatura Procesos Comunicacionales de 4º Año, I y II División, de la Educación Secundaria Obligatoria, Orientación en Comunicación, en 1 hora didáctica para Reunión de Curso, de 4º año, y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 07 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. **INCORPORAR** el artículo 2º, que debe decir: “*Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal)*”. **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.
- 10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 601-FCH-15 s/ Designar al señor Alejandro Damián FERREYRA en 3 horas didácticas, en la asignatura Historia de 5º Año, I División, y en 3 horas didácticas de 5º año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, todas las horas con carácter suplente, a



partid del 01 de agosto y hasta tanto mantenga licencia por cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de diciembre de 2015, en el Colegio de la UNLPam. Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

- 11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 602-FCH-15 s/ Designar a la profesora Ángela DI NARDO en 2 horas didácticas en la asignatura Taller Optativo Canto Coral, 3º Año I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria, con carácter interino, a partir del 13 de agosto y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2015, en ese establecimiento. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

Por Secretaría se informa que en la Resolución N° 601 (punto 10), en la parte resolutive se consignó que la designación es por la licencia “... *por cargo de mayor jerarquía* ...” a lo que debe agregarse “... *por cargo de mayor jerarquía de la profesora Pifano*”.

AYUDE: mociona aprobación de las ratificadorias N° 2, 3, 4, 7, 8, 10 y 11, con la rectificatoria de la número 10 en los términos señalados por Secretaría, las que resultan aprobadas por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 5 y 6 por tratarse de bajas en horas didácticas en el Colegio. Se aprueba por unanimidad.

- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 585-FCH-15 s/ Dar de baja, a partir del 31 de julio de 2015, al Sr. Alejandro Damián FERREYRA en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 5º año, I División, y en 3 horas didácticas de 5º año, II División del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, en el Colegio de la UNLPam.

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 586-FCH-15 s/ Dar de baja, a partir del 31 de julio de 2015, a la licenciada Maribel Verónica LETURIA en 2 horas didácticas, en la asignatura Taller de Comunicación y Promoción Comunitaria de la Orientación en Comunicación de 6º Año, I y II División, de la Educación Secundaria Obligatoria, 1 hora didáctica para Reunión de Curso y 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter suplente, en el Colegio de la UNLPam.

COMERCI: mociona aprobación de las ratificadorias N° 5 y 6, que resultan aprobadas por unanimidad.

- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 599-FCH-15 s/ Aceptar, a partir del 05 de agosto de 2015, la renuncia del profesor Sergio Gustavo CABEZAS a 2 horas didácticas en el Taller Optativo Canto Coral de 3º Año, I y II División del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 573-FCH-15 s/ Otorgar aval a la conferencia “*Trabajos arqueológicos en el pueblo de Mariano Miró (siglo XX)*”, a cargo de



la Dra. Virginia Pineau y el Dr. Carlos Landa a realizarse el 13 de agosto de 2015.”

SALOMÓN TARQUINI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13.- RATIFICAR: la Resolución Nº 603-FCH-15 s/ Dar por finalizada la licencia con goce de haberes de la profesora Sabrina Mabel Martino Ermantraut en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Política Educacional y Legislación Escolar de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del día 4 de mayo de 2015.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B.2. RESOLUCIONES PARA CONOCIMIENTO

- 1.- **RESOLUCIÓN Nº 12/15-CI** s/ Autorizar la realización del viaje de estudios a las ciudades de Tandil y Mar del Plata los días, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2015, a los profesores y estudiantes de 6º año, I y II división de la Educación Secundaria Obligatoria del Colegio de la UNLPam, cuyo proyecto, itinerario tentativo y listado de profesores y estudiantes figuran como Anexo I y II, respectivamente. **Encomendar** a la Rectoría del Colegio a tramitar ante el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas el transporte y los gastos generados por el traslado de los docentes y alumnos a las ciudades de Tandil y Mar del Plata.
- 2.- **RESOLUCIÓN Nº 13/15-CI** s/ Aprobar el proyecto de ayudantías para alumnos “*Construyendo caminos...*”, que se incorpora como Anexo I. **Encomendar** a los responsables alumnos y docente colaborador la presentación de un informe que dé cuenta sobre el desarrollo y los resultados del proyecto una vez finalizado el período de implementación.
- 3.- **RESOLUCIÓN Nº 14/15-CI** s/ Aprobar el proyecto “*Utilización de una plataforma de aprendizaje Moodle en el Colegio de la UNLPam*”. **Encomendar** al responsable del proyecto la presentación de un informe que dé cuenta sobre el desarrollo y los resultados del proyecto una vez finalizado el período de implementación.
- 4.- **RESOLUCIÓN Nº 15/15-CI** s/ Aprobar el proyecto del Taller “*Derechos Humanos (DDHH) y la propuesta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria*”. Encomendar a Presidencia la presentación en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas para su tratamiento y aprobación.

FORTE: expresa la toma de conocimiento por parte del Consejo Directivo.

B.3. NOTAS INGRESADAS PARA CONOCIMIENTO

18-08-15 Doctora Silvia Castillo eleva Actuación Nº 1106-C-14 sobre informe de la Resolución Nº 1419-15 por la cual la Ministra de Cultura y Educación del gobierno de la Provincia de la Pampa ha declarado de interés educativo



provincial el proyecto de extensión "*Centenario de las escuelas del Norte de La Pampa*", aprobado por Resolución N° 318-CD-14.

SIDERAC: expresa la toma de conocimiento por parte de este Consejo Directivo.

C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Forte, por haber participado del Comité de Selección que intervino en el despacho siguiente, tal lo establecido en el punto 9 de la Resolución N° 098-CD-11, que dice: "*Cuando algún miembro del Comité de Selección o aspirante es a la vez miembro del Consejo Directivo, debe retirarse de la reunión de ese Cuerpo en el momento en que se considera la respectiva selección.*")

CEI. 1 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Ana Claudia Páez contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura III Nivel de Idioma (Inglés) del Departamento de Lenguas Extranjeras, tramitado por Expediente N° 98-F-15, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la profesora Liliana Inés MONSERRAT en el cargo citado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección. **Establecer** que la presente designación será incorporada a la Resolución de designación de docentes interinos correspondiente al año 2016, con la especificación de la fecha de inicio en función de la fecha de comienzo del dictado de las actividades curriculares correspondientes al primer cuatrimestre y hasta el 31 de diciembre o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Forte)

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar la adscripción de las y los estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondientes a los períodos 2013-2014 y 2014-2015. **Aprobar** la reinscripción para el período 2015-2016.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar la designación de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras, correspondiente al período 2015-2016.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar la adscripción de la estudiante María Maitén Figueroa Sotelo, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, como adscripta ad-honorem en la cátedra Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente, período 2014-2015. **Aprobar** la reinscripción para el período 2015-2016.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el seminario-taller extracurricular de grado “Aproximación a la fonología del francés: aspectos teóricos y prácticos” que, a cargo de la profesora Ana María Huvelle, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre en la Sede Santa Rosa.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar el “Programa de Mejoramiento de la oralidad y la escritura orientado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas”.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 7 **SOBRE:** Dejar sin efecto las Resoluciones N° 160-FCH-15, 146-CD-15, 459-FCH-15 y 294-CD-15. **Designar** a María Carolina DIHARCE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I del Departamento de Geografía, a partir del 9 de abril y hasta el 10 de julio de 2015 o mientras mantenga licencia la profesora Martínez Uncal. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14. **Dar de baja** a DIHARCE en el cargo citado, a partir del 21 de junio de 2015.

MORALES SCHMUKER y COMERCI: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUyBU. 8 **SOBRE:** Establecer la plena vigencia del proyecto de extensión “Los Pueblos de La Pampa en su centenario”, aprobado por Resolución N° 358-CD-06 y dirigido por la doctora Ana María Teresa Rodríguez.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUyBU. 9 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión “Ampliando expectativas: los nuevos estudiantes secundarios de la universidad” que, coordinado por la especialista Verónica Moreno y la profesora Verónica Zucchini, se desarrollará entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre en la ciudad de General Pico. **Reconocer** las tareas de las y los estudiantes integrantes del equipo de trabajo como Prácticas Comunitaria en el marco de la Resolución N° 297-CS-11.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. VARIOS

D.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

SIDERAC: mociona el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios, a efectos de permitir la realización de los trámites administrativos necesarios para la concreción. Adelanta que propondrá que la próxima sesión se realice el 18 de septiembre, en función de que las Jornadas de Investigación de la Facultad se realizarán los días 10 y 11 de septiembre próximos, por lo cual sería importante avanzar con las resoluciones de inmediata aplicación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1. **SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 637-FCH-15 s/ Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares al profesor Bruno Norberto MONDINO en 10 horas didácticas regulares, en la asignatura Lengua y



Literatura de 3º Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria; en 10 horas didácticas regulares, en la asignatura Lengua y Literatura de 1º Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria; en 1 hora didáctica interina, para Reunión de Curso de 1º Año; en 1 hora didáctica interina para Reunión de Departamento; en 1 hora didáctica interina para Reunión de curso de 2º Año; y en 3 horas didácticas interinas, a partir del 14 de septiembre y hasta el 01 de octubre de 2015, en el marco del Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 2. SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 597-FCH-15 s/ Otorgar aval al “*Primer festival ¡PAM! (Periodismo + Crónica Narrativa + Género Policial)*”, que se llevará a cabo desde el 3 al de septiembre de 2015. **Encomendar** a la Secretaría Económico Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas el reconocimiento de 4 pasajes en ómnibus de larga distancia, 2 desde Buenos Aires hasta Santa Rosa y 2 desde Santa Rosa hasta Buenos Aires, según lo solicitado en nota N° 215-B-15.

Por Secretaría se señala que corresponde incorporar la fecha de culminación de la actividad, que debe decir: 5 de septiembre.

MORALES SCHMUKER: con la corrección señalada por Secretaría, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3. SOBRE TABLAS:** Ratificar la Resolución N° 630-FCH-15 s/ Designar al doctor Aldo Fabio Alonso en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Historia, a partir del 13 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2015 o mientras dure la licencia del profesor Saborido. **Otorgar** al doctor Alonso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Historia, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) de la Resolución N° 073-CS-01, mientras mantenga el cargo del Artículo 1º. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la presente designación se realice al Fondo previsto en el inciso C del artículo 3º de la Resolución N° 434-CS-14.”

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. 2. PROYECTOS DE PRESIDENCIA

- 1. SOBRE TABLAS:** Modificar la situación de revista de la profesora Silvana Daniela STELLIN en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente,



en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, en el marco de los Artículos 26° y 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 24 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2015. **Dar de alta** a la profesora STELLIN en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, a partir del 01 y hasta el 31 de diciembre de 2015. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple y el de dedicación semiexclusiva se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de trece (13) consejeras y consejeros presentes.

- 2. SOBRE TABLAS:** Modificar la situación de revista del profesor José Ignacio ROCA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, en el que pasará con dedicación semiexclusiva, a partir del 24 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2015, en el marco de los Artículos 26° y 27° del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Dar de alta** al profesor ROCA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, a partir del 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2015. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple y el de dedicación semiexclusiva se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de trece (13) consejeras y consejeros presentes.

- 3. SOBRE TABLAS:** Modificar la situación de revista de la profesora Gabriela Luján IGLESIAS en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Práctica III y Práctica IV del Departamento de Educación Inicial; en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, a partir del 24 de agosto y hasta el 16 de diciembre de 2015, en el marco de los Artículos 26° y 27° del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Asignarle** funciones en la asignatura Práctica IV del Departamento de Educación Primaria. **Darle de alta** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Práctica III y Práctica IV, a partir del 17 y hasta el 31 de diciembre de 2015. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y el de dedicación semiexclusiva se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de trece (13) consejeras y consejeros presentes.



4. **SOBRE TABLAS:** Dejar sin efecto la Resolución N° 323-CD-15, por vicios en la aplicación de las Resoluciones N° 341-FCH-15 s/llamado a selección de antecedentes para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Introducción a los Estudios Socioculturales del Departamento de Lenguas Extranjeras y N° 110-CS-07 *Régimen de dedicaciones horarias e incompatibilidades docentes de la UNLPam*. **Reconocer** los servicios prestados por la profesora Griselda Beatriz Gugliara en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, en la citada asignatura, desde el 3 de agosto y hasta la fecha de la presente. **Encomendar** a Secretaría Académica la realización de un nuevo llamado a selección de antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a los Estudios Socioculturales del Departamento de Lenguas Extranjeras.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5. **SOBRE TABLAS:** Autorizar la prórroga del viaje de la doctora Graciela Nélida Salto, aprobado por Resolución N° 365-CD-15, desde el 5 al 17 de diciembre, quien se trasladará a la ciudad de Barcelona (España), a efectos de participar en las Jornadas Transatlánticas a desarrollarse en la Brown University. **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. **SOBRE TABLAS:** Otorgar aval académico al “VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social” que, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB), se desarrollará los días 25, 26 y 27 de septiembre en la Universidad Nacional de Córdoba. **Encomendar** a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para justificar las inasistencias a clases teóricas y trabajos prácticos y reprogramar los exámenes parciales, así como el traslado a la sede del Foro, para los/as estudiantes que así lo soliciten y presenten el correspondiente certificado de asistencia. **Solicitar** al Consejo Superior de la UNLPam el aval institucional del “VII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social”.

CORROINCA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D.3 PROYECTOS DE CONSEJEROS

DEL CONSEJERO BONGIOVANNI

- 1.- **SOBRE TABLAS:** Declarar de interés académico institucional el XII Congreso Latinoamericano de Educación *Latinoamérica Educa*, a realizarse los días 4 y 5 de septiembre de 2015 en la ciudad de General Pico, organizado por el Movimiento Independiente Latinoamericanista Estudiantil (MILES) y el Encuentro Nacional, Popular y Latinoamericano.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

FERRERO: habida cuenta de la realización de las XXII Jornadas de Investigación de la Facultad, que se realizarán los días 10 y 11 de septiembre, mociona que la próxima sesión se realice el 18 de septiembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede General Pico. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión.